

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: 16 de octubre de 2020

HORA: De 10:00 a 11:00 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Rocío Viveros – Abogada Gestión Predial VASB
Oswaldo Chaparro Fuentes – Evaluación de proyectos DP-SDP/VASB MVCT

INVITADOS: N.A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo con la Dra. Rocío Viveros como designada para la revisión documental de los archivos entregados por Aguas y Aguas de Pereira, como parte de los soportes del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Pereira y Dosquebradas, con el fin de socializar el alcance del proyecto y localización de todos sus componentes en los predios y/o servidumbres que se vienen adelantando para su legalización, previo a la presentación de dicho proyecto ante Comité Técnico del VASB para su concepto.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

GESTIÓN PREDIAL

Para la implementación de la PTAR, se requiere de la legalización y/o gestión predial de los siguientes predios y servidumbres:

1) PREDIO SAN CAYETANO - 3.46 Ha, que cuenta con Certificado de Tradición y Libertad, a nombre de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP, donde se precisa desde el 9 de diciembre de 2014 que corresponde a un lote para PTAR y servidumbres de alcantarillado.

2) PREDIO EL PARAISO - 14.43 Ha, con Certificado de Tradición y Libertad, donde se indica que a la fecha se encuentra en proceso de EXPROPIACIÓN a AGRÍCOLA EL PARAISO S.A. Según lo informado por el municipio de Pereira, el pasado 6 de octubre de 2020 se realizaría Audiencia de

Expropiación. Pendiente consultar resultado y trámites a seguir para concluir legalización de dicho predio.

3) ÁREAS ADICIONALES - PARA VÍA DE ACCESO PREDIO SAN CAYETANO

- Servidumbres de Vía - En observaciones Avalúo presentado por los propietarios para negociación y legalización de dichas servidumbres.
- 30 m2 de ELECTROGAS - para el carril de desaceleración de la vía de acceso. El 15 de septiembre de 2020 se realizó oferta de compra. Pendiente avance para concluir legalización.

4) PERMISO DE IMPLEMENTACIÓN CARRIL DE APROXIMACIÓN Y DESACELERACIÓN - ACCESO A LA VÍA

- INVÍAS informó en agosto de 202 que el tramo de vía Pereira - Cartago, objeto del permiso indicado, se debe hacer ante la Alcaldía de Pereira.
- El 18 de septiembre de 2020, se presentó ante la Alcaldía - Secretaría de Planeación la solicitud de dicho permiso. Pendiente respuesta y/o trámite.

Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Programar reunión Jurídica – seguimiento Gestión Predial con Aguas y Aguas de Pereira	Unidad Coordinadora – Gestión Predial VASB y Equipo de Evaluación	Antes del 23/10/2020
Revisar documentación – Gestión Predial para Observaciones y ajustes por parte de Aguas y Aguas de Pereira	Gestión Predial VASB	Antes del 23/10/2020

FIRMAS:

Se anexa correo electrónico con los resultados de la reunión.

Elaboró: Oswaldo Chaparro Fuentes / Contratista MVCT
Fecha: 16/10/2020

